

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
FE DE ERRATAS a la

Convocatoria para la elección electrónica de los representantes del alumnado de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán ante el H. Consejo Universitario, periodo 2024-2026, publicada en la página institucional de esta entidad académica el 11 de marzo de 2024.

BASES.

SEXTA

DICE:

SEXTA. - Las alumnas o alumnos deberán verificar que se encuentran en el padrón de electores y en la lista de elegibles, en caso contrario deberán solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, ubicada según lo refiere la **Base Séptima** de esta Convocatoria o al correo electrónico elecciones.fesc@cuautitlan.unam.mx. El ejercicio de este derecho concluirá:

II. Tratándose de la lista de elegibles, es igual a la fecha límite para el registro de fórmulas, es decir, hasta las **15:00 (quince) horas del 1 de abril del 2024**.

DEBE DECIR:

SEXTA. - Las alumnas o alumnos deberán verificar que se encuentran en el padrón de electores y en la lista de elegibles, en caso contrario deberán solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, ubicada según lo refiere la **Base Séptima** de esta Convocatoria o al correo electrónico elecciones.fesc@cuautitlan.unam.mx. El ejercicio de este derecho concluirá:

II. Tratándose de la lista de elegibles, es igual a la fecha límite para el registro de fórmulas, es decir, hasta las **15:00 (quince) horas del 2 de abril del 2024**.

SÉPTIMA

DICE:

SÉPTIMA. - El registro de fórmulas se podrá realizar ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección ubicada en la sala adjunta de la Secretaría de Consejo Técnico, en la planta alta del edificio de gobierno en campo 4, o bien vía electrónica como se refiere en la **Base Cuarta** a partir del **miércoles 13 de marzo hasta el lunes 1 de abril del 2024**; con un horario de atención de **lunes a viernes de 10:00 (diez) a 15:00 (quince) horas**.

La notificación de otorgamiento o negativa del registro de fórmulas se hará a más tardar el **3 de abril del 2024**.



DEBE DECIR:

SÉPTIMA. - El registro de fórmulas se podrá realizar ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección ubicada en la sala adjunta de la Secretaría de Consejo Técnico, en la planta alta del edificio de gobierno en campo 4, o bien vía electrónica como se refiere en la **Base Cuarta** a partir del **martes 12 de marzo hasta el martes 2 de abril del 2024**; con un horario de atención de **lunes a viernes de 10:00 (diez) a 15:00 (quince) horas.**

La notificación de otorgamiento o negativa del registro de fórmulas se hará a más tardar los días **3 y 4 de abril del 2024.**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cuatitlán Izcalli, Edo. de Méx., 14 de marzo de 2024.

EL DIRECTOR



DR. DAVID QUINTANAR GUERRERO